Por la presente, en representación de CARDINAL SYSTEMS S.A., , según lo solicitado en el control de contratista para el Banco Superville SA, informamos que el servicio brindado objeto del contrato suscripto es un servicio tipo SAAS por lo cual no es un servicio que requiera personal afectado a la tarea en forma directa. Y destacamos que por cuestiones de confidencialidad y protección de datos personales no podemos entregar la información del total de la nomina de la empresa ya que en el caso que nos ocupa no corresponde.
Sirva la presente declaración jurada.

Buenos Aires, 20 agosto de 2024



Carlos Javier Outeiral